Abandonan su Tactica Bajista los Especuladores del Cereal

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de [illegible]

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7530

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

El Testamento del Sr. A. de Alzaga

Luego de cuidadoso estudio, pasó a la justicia civil para abrir la testamentaría del extinto millonario. — Se buscarán rastros papilares

Bs. AIRES, agosto 16 (Saporiti). — El juez de instrucción doctor Artemio Moreno y el jefe de Investigaciones señor Viancarlos, han continuado activamente en el día de hoy las diligencias encaminadas a esclarecer la muerte del millonario señor Alberto de Alzaga.

EL TESTAMENTO OLOGRAFO

No se han producido hasta ahora novedades de mayor interés, negándose los directores de la pesquisa a suministrar mayores datos, concretándose a demostrar el mismo optimismo de los días anteriores.

La única información conocida ha sido la relacionada con el testamento ológrafo del asesinado, que fuera encontrado en la caja de hierro por la policía el día 5 del actual. El testamento, por disposición del instructor ha pasado al juzgado civil encargado del doctor Oroz, en el cual debe abrirse la testamentería del extinto.

ESTUDIO DEL DOCUMENTO

El testamento del señor Alzaga, previamente a ser pasado a la justicia civil, fué sometido a cuidadoso examen y estudio secreto por los directores de las indagaciones, quienes trataron de comprobar si en el mismo existían rastros papilares o algún otro detalle que pudiera beneficiar a la marcha de las pesquisas.

No se ha dado a conocer informe alguno sobre el resultado de esta diligencia.

La Muerte del Héroe

NUESTRA patria anota hoy un año más desde que en 1850 desapareciera el alma del gran Capitán de los Andes, don José de San Martín.

Las brisas apacibles de Boulogne - Sur - Mer recogieron el último suspiro del águila que trepó las más altas cumbres americanas y agitó los mares con el aliento de su amor a la libertad.

Como todos los grandes sufrió la diatriba, el olvido y fué a sepultar el dolor en tierra lejana. Sus contemporáneos no le comprendieron, pero la historia le ha hecho la debida justicia, y en la actualidad su nombre y sus hazañas viven en el alma de tres naciones y aun de esta parte de América donde viera la luz.

Como Cincinato, realizó su obra y después de aquella conferencia de Guayaquil, volvió silencioso a su destierro voluntario para no empañar el brillo de la gloria conquistada, ni perturbar las pasiones de los que lo discutían.



El bronce ha esculpido su gallarda figura de libertador y desde las márgenes del Plata, hasta Lima, la ciudad de los virreyes está señalado con él su paso de vencedor.

Boulogne - Sur - Mer vió también alzarse su monumento y escuchó la frase cálida de Roldán cantándole en clarinadas sonoras las loas de la patria agradecida. Tardaba sin embargo la conmemoración oficial, conmemoración, recordatoria del triste acontecimiento de su muerte y esa la dispuso el gobierno de Santa Fe, como homenaje de gratitud al vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y de Maipo y libertador del Perú.

Los claustros del convento histórico de San Lorenzo, recogieron las primeras expresiones de esos sentimientos y la explanada del combate memorable se embanderó de gloria en aquel aniversario.

Con todo — digámoslo con verdad — aun no se rinde todo el tributo merecido, pues en las mismas escuelas no se realiza, si no por excepción, actos recordatorios de esta fecha luctuosa para la patria, pero propicia a la enseñanza de altas misiones sociales. Porque San Martín, si fué un guerrero no llegó a conquistador ni tuvo la voluptuosidad del poder: su ideal fué la libertad y la libertad es justicia social, es igualdad en los derechos.

Su espada no se manchó con sangre de hermanos, ni en su pecho abrigó ambiciones mezquinas. Abnegado, todo lo dejó en holocausto al bien de los pueblos redimidos.

Emulo de Wáshington vivió para el bien, luchó para la humanidad y murió para ejemplo de todos los hombres de la tierra.

Ese fué el ciudadano y el soldado que ennoblece la historia de nuestra patria. ¡Descubrámonos, ante su memoria augusta!

Las Cotizaciones han Experimentado Promisoras Alzas

El trigo subió 0.12, el maíz 0.14, y el lino 0.80. — La sequía

Buenos Aires, ag. 16 (Saporiti). — La persistencia de la sequía en las zonas agrícolas de la república, no constituyeron obstáculo para que los especuladores ejercieran fuerte presión, haciendo descender el precio de nuestros granos, pero hoy, ante el anuncio de una nueva temporada sin lluvias, se han visto obligados a detener su acción, permitiendo que los precios recobraran su impulso propio.

Así se ha podido observar que, mientras en los mercados del exterior los precios de los granos descienden, en los nuestros experimentaron saludables subas, que se tradujeron en las siguientes cifras de ascenso: el trigo, $ 0.12; el maíz, $ 0.14; el lino, $ 0.80.

¡LOS TRIGUEROS YANQUIS

Buenos Aires, ag. 16 (Saporiti). — Infórmase que los comerciantes trigueros yanquis siguen con atención los precios del mercado de Buenos Aires por ser el único en el cual se puede operar sin restricciones.

Para Volar el Palacio Legislativo

Este destino se habría dado a los explosivos secuestrados

Montevideo, ag. 16. (Saporiti). — Ha causado gran sensación el secuestro de explosivos llevado a cabo en las costas de Colonia, el cual, según las indagaciones, procedía de Bs. Aires.

A raíz del secuestro se procedió a la detención de Raúl Barbot y J. Solare, y, poco más tarde, a la de Egidio Timino. Todos los detenidos en indagación del asunto, han sido trasladados ya a esta capital, en donde se encuentran rigurosamente incomunicados.

Querían volar el Palacio Legislativo

Montevideo, ag. 16. (Saporiti). — Anuncian los diarios que los explosivos secuestrados en Colonia, estaban destinados a un complot organizado con la finalidad de volar el Palacio Legislativo el día 25 del actual, en momentos en que el presidente de la república, Terra, penetrara a inaugurar la Asamblea Constituyente.

Las autoridades han reiterado la imposibilidad de que tenga éxito cualquier intentona.

El Presidente de Ecuador no Quiso Dimitir

Su renuncia le fué pedida por el Congreso en su sesión de ayer. — Desconfianza al gabinete

QUITO, 16. (Saporiti). — Enterado del voto del Congreso, solicitándole su renuncia, el presidente de la república, Juan de Dios Martínez Mera se negó categóricamente a dimitir.

VOTO DE DESCONFIANZA AL GOBINETE

QUITO, 16. (Saporiti). — El Congreso, por 40 votos contra 16, sancionó su voto de desconfianza al gabinete, por haberse solidarizado con la actitud del presidente.

PROBABLE DISOLUCION DEL CONGRESO

QUITO, 16. (Saporiti). — En círculos autorizados circula la versión de que es muy probable de que de un momento a otro el Ejecutivo decrete la disolución del Congreso.

Convocatoria de la Cía. "La Previsora"

Presentó una nómina de 8 mil acreedores y un superavit de 5 millones de pesos. — Causas de la presentación

Buenos Aires, ag. 16. (Saporiti). — Se ha presentado a los juzgados comerciales, solicitando la reunión de sus acreedores, la Sociedad Argentina de Seguros Generales "La Previsora", entidad comercial vastamente conocida en todo el país.

El balance que acompaña a su presentación, es el siguiente: activo, 34.958.416 pesos; pasivo: $ 29.958.416.

Se acompañó al mismo una nómina de ocho mil acreedores y una exposición de los motivos que determinaron la convocatoria.

Entre estas causas se expresa la falta de liquidez de las actividades explotadas estancias y hoteles establecidos en diversos puntos que no producían la renta calculada y suficiente, los préstamos hipotecarios y los malos manejos de diversas personas.

Agrega que la situación actual es sumamente difícil, y que en la actualidad el déficit anual alcanzaba al millón de pesos.

NO ALTERARA EL GABINETE

BUENOS AIRES, 16. (Saporiti). — Como en los días anteriores, los diarios se ocupan hoy extensamente de la inminente solución de la crisis ministerial.

Estamos en condiciones de asegurar que, por el momento, no hay ningún candidato firme a las vacantes que dejaran los ex ministro Hueyo y De Tomaso citándose empero como con posibilidades, los nombres de los señores Pinedo, Cárcano, Ing. Nougués y Angel Gallardo.

El único concreto que conocemos es que no habrá modificaciones en la actual distribución de carteras.

LA EXPOSICION N. DE GANADERIA

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES PREMIOS

Bs. AIRES, ag. 16 (Saporiti). — Se están cumpliendo los últimos detalles de la organización de la Exposición Nacional de Ganadería a inaugurarse en breve en esta capital.

Los jurados han dado comienzo a su cometido, conociéndose algunos de los premios adjudicados hasta ahora. Los primeros premios del ganado Aberdeen Angus, en sus categorías Senior y Junior, han correspondido a animales presentados por la cabaña de Eduardo Estanguet. El premio Reservado Campeón Senior, al del señor Guillermo Alstones, el campeón dos años al del señor Héctor Guerrero y el reservado campeón dos años, al del señor Julio Perkins. En la categoría Junior adjudicóse el premio reservado campeón al animal de D. Héctor Guerrero.

El jurado continuará mañana sus tareas con el ganado Shorthorn.

Una niña baleada en forma accidental

La víctima fué ametrallada por una escuadrilla militar

LONDRES, 16 (Saporiti). — Una tragedia que ha conmovido hondamente a la población se ha registrado en la playa de Leys Down donde el poco conocimiento de las características de los establecimientos militares, provocó la muerte de una niña.

Existe en los alrededores de la población mencionada un campo de tiro donde regularmente practican los militares, y el que es atravesado por un estrecho riacho. Dos niñas tripulando un bote se internaron por este brazo, en momentos en que una escuadrilla militar se encontraba practicando con ametralladoras. Las dos cargas del arma barrieron el bote, dando muerte a una de las niñas y salvándose la otra de perecer debido a la rápida suspensión del tiro por los militares.

25.800 Tonl. de Carne Enviaremos a Italia

Buenos Aires, ag. 16. (Saporiti). — A pesar de las reservas que se guardan acerca de las estipulaciones del tratado comercial que negocia en Italia Ramos Mexía, hemos podido conocer algunos de los detalles del mismo.

El enviado argentino habría logrado que la cuota de carne que exportará Argentina a la península, asciende a 25.800 toneladas, obteniendo además la reducción a 115 liras por quintal los derechos de importación.

El tratado tendrá una vigencia de tres a cinco años, siguiendo las conversaciones sobre el particular.

UN TEMBLOR DE TIERRA EN SAN JUAN

Fué de extrema violencia, pero no causó daños

SIN VICTIMAS

SAN JUAN, 16. (Saporiti). — La población de esta ciudad fué alarmada considerablemente a las 4 horas de hoy, por un violento temblor de tierra que tuvo escasa duración.

Restablecida la calma las autoridades pudieron constatar que el movimiento sísmico no había producido daños ni había habido víctimas de ninguna especie. Las informaciones que se recibieron posteriormente de diversas partes de la provincia hicieron conocer que no había noticias de que el temblor hubiera causado perjuicio.

El Doctor López Pujato ha Muerto

Un hombre inteligente ha dejado de existir ayer, el doctor Manuel López Pujato.

En la actualidad ocupaba el cargo más alto del Poder Judicial, desde que era Presidente de la Suprema Corte.

Dejó de existir cuando su figura estaba hecha bajo el aspecto simpático del hombre que llevaba el timón de la Justicia santafecina.

López Pujato desaparece cuando toda su personalidad significaba una esperanza para la patria.

Desde su juventud supo destacarse por su talento y por su hombría de bien. Catedrático y jurisconsulto de nota, se le respetaba por la severidad de sus principios.

Fué uno de los primeros que ingresó a la Escuela Normal como profesor y todas las maestras egresadas desde la fundación de ese instituto saben lo que valía por su saber y por su integridad.

El doctor López Pujato fué Juez Federal interino en 1930 al 32, actuando como miembro de la Junta Electoral que hizo el escrutinio de las elecciones nacionales y provinciales del año 1931.

Llevado al más elevado cargo del Poder Judicial, nadie lo discutía. Se sabía que ese espíritu estaba por sobre todas las miserias de la vida y como San Martín, cuyo aniversario de fallecimiento se conmemora hoy podía decir: "serás lo que debas ser o si no, no serás nada".

Así ha muerto este criollo, entero, sereno y firme cuando su gran corazón le falló.

Es el destino de los que como él, solo ven claridad en la vida. Sean estas ligeras palabras el elogio sincero de nuestra hoja en tan aciagos momentos.

Ayer a la mañana circuló rápidamente la noticia de su enfermedad repentina, que lo atacó mientras estaba en su despacho de la presidencia de la Suprema Corte.

Desde ese instante cundió por toda la ciudad un hálito de tristeza. Todo el mundo presentía su fin y protestaba por la injusticia del destino.

Y Manuel López Pujato ha muerto, truncándose con su vida una gran esperanza de la justicia santafecina.

Sobre su tumba prematura han de caer también las lágrimas cálidas de las que fueron sus alumnas y como alas de palomas blancas se elevarán sus plegarias por el descanso de su alma sin nubes.

Manuel López Pujato, descansa en paz!

El control de los viajes de los Inspectores de Escuelas

Fué dejada sin efecto .... una medida

La Inspección General de Escuelas deberá en adelante fiscalizar las giras de los Inspectores

Relacionado con el control de los viajes que realizan los inspectores seccionales de escuelas de la provincia, el Consejo de Educación en su última reunión adoptó la resolción siguiente:

Vista la nota elevada por Inspección General solicitando se le encomiende el control de los viajes de inspección escolar y teniendo en cuenta el procedimiento usado actualmente con el mismo fin, resulta demasiado gravoso al Consejo por los gastos que deben realizarse para el estampillado postal de los informes diarios que deben remitir a secretaría general los inspectores seccionales y para la adquisición de sobres y formularios impresos el director general de escuelas resuelve: 1º.) Dejar sin efecto la resolución del 25 de junio de 1932, en las partes que exige a los inspectores de escuelas la remisión de informes diarios a secretaría general, con detalles de las actividades que realizan en desempeño de sus funciones. — 2º.) Encomendar a Inspección General de Escuelas la tarea de fiscalizar el cumplimiento de los itinerarios indicados por los viajes de inspección y la labor desarrollada durante los ismos. — 3º.) Que Inspección General envíe a Dirección General y Contaduría, antes de iniciarse las giras, copia de los itinerarios que deberán seguir los inspectores seccionales.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

Esta noche regresará el Obispo

El Obispo Diocesano, Monseñor Fasolino, actualmente en gira, hoy estará en la localidad de Romang, departamento San Javier, donde suministrará el sacramento de la confirmación a los niños de la zona. Luego visitará rápidamente San Javier, pasando por último a Helvecia, de donde proseguirá viaje a esta capital, dando por finalizada su gira iniciada hace ya bastantes días.

Monseñor Fasolino llegará a Santa Fe en las últimas horas de la noche de hoy.

Es reconocida la acción del Gobierno realizada en varios departamentos

Falleció ayer



El Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Manuel López Pujato que falleció ayer a las 21.45 luego de sufrir las alternativas de una rápida y fatal enfermedad. Hoy a las 16 horas se realizará el sepelio de sus restos.

La Canalización en los departamentos San Martín, Castellanos y Las Colonias

El 31 del corriente vence el plazo dado por el gobierno, para dar facilidades a los deudores compatibles con la difícil situación económica ctual

Referente al pago de los impuestos por parte de los deudores morosos, los cuales tienen plazo hasta el 31 del corriente mes para realizar los pagos en condiciones ventajosas acordadas por el Gobierno, el ministro de Hacienda y Obras Públicas ha remitido a los Receptores de Rentas una nota que dice así:

"El aumento de los ingresos fiscales producido en el mes de julio, se debe en gran parte al celo con que los Receptores de Rentas han incitado a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones; la actuación de los señores Receptores y de sus colaboradores inmediatos merece destacarse ante el personal de la administración que ha podido percibir sus haberes atrasados, propósito que este gobierno ha perseguido tenazmente. El Magisterio de la provincia ha cobrado también, en menos de treinta días tres meses de sueldo y el de Rosario cuatro meses en el mismo tiempo, de acuerdo con los anuncios que dió oportunamente el P. E.

La difusión de las noticias que dió el gobierno de que procedería a aplicar las disposiciones legales vigentes para compeler a los morosos al pago, decidió a gran parte de éstos a abonar las contribuciones que adeudaban. Sin embargo, y a pesar de algunas protestas prematuras no se ha iniciado hasta ahora la compulsación a los deudores morosos de Contribución Directa, salvo en los casos de deudas elevadas por el valor de la cuota y la acumulación de varios años impagos que señalaba una excesiva tolerancia en el Fisco y un abuso de los deudores. Algunos órganos de la prensa adujeron en defensa de éstos, que la situación económica no les permitía ponerse al día en los pagos y aconsejaban que se otorgaran facilidades a los deudores pra regularizar su situación, ya que no es discutible el derecho del Fisco para exigir el cumplimiento de sus obligaciones a los contribuyentes.

La publicidad de esas observaciones, revelaba que no habían sido suficientemente conocidas por los interesados las disposiciones de la ley 2264, vigente desde diciembre de 1932, que facultaba al P. E. a percibir sin multa la C. Directa atrasada siempre que el interesado abonara, por lo menos, un año en efectivo y se comprometiera, firmando el convenio impreso, a abonar en tres cuotas el saldo de su deuda.

En presencia de esa situación el gobierno ha resuelto prolongar hasta el 31 de agosto corriente la vigencia de esa ley, porque desea dar a los deudores las mayores facilidades compatibles con su difícil situación económica y con las necesidades de los servidores públicos a cargo del Estado.

Pasada esa fecha no se podrá aducir el desconocimiento de tales facilidades y se procederá a iniciar las ejecuciones a los morosos, porque así lo impone el concepto de la igualdad y la generalidad de las cargas públicas contenido en nuestra carta fundamental.

Considero de gran importancia la acción de Vd. para inducir a los deudores a efectuar el pago en las condiciones a que me he referido; el resultado alcanzado con la recaudación del mes anterior, en concepto de C. Directa, no es extraordinario; la estadística comparada de siete meses de 1931-32 y 33, revela que en esto se ha percibido este impuesto en menor proporción que en los dos anteriores. Es importante entonces la cifra de lo que falta percibir y los medios de control de que hoy se dispone en la Oficina de Compilación Mecánica, permiten conocer diariamente el nombre, importe y ubicación de los deudores. La intervención del Banco Provincial de Santa Fe, como recaudador de la renta desde el 1º del corriente, permitirá a usted atender con mayor dedicación la fiscalización de los pagos y la compulsión a los remisos.

Para su mayor ilustración acompaño a la presente cuadros comparativos de la recaudación al 31 de julio por Receptoría por meses y por concepto. Cualquier otro dato que le sea de interés le será facilitado por la Dirección General de Rentas.

Por las consideraciones que preceden, usted debe dedicar la mayor atención a dar a los deudores las facilidades que autoriza la ley para el pago de sus contribuciones y a difundir ampliamente el Decreto del P. E. del 5 del corriente, en que se fija el 31 de agosto como último plazo para la firma de convenios de acuerdo con la ley 2264".

FALLECIO AYER EL Pte. DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El doctor Manuel López Pujato en horas de la mañana sufrió un ataque, falleciendo a las 21.45 horas

SE DICTARON DECRETOS DE HONORES

En forma rápida y cuando nadie hubiera presentido el fin de su existencia ha fallecido ayer en esta capital el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Manuel López Pujato.

SUFRIO UN ATAQUE

Mientras se encontraba trabajando en su despacho de los tribunales el doctor López Pujato, sufrió un ataque cerebral, siendo atendido inmediatamente por un médico de la Asistencia Pública y por el doctor Domingo Pujato. Trasladado a su domicilio particular, en estado sumamente grave, inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia para salvarlo y así fué como a las 21.45 horas de anoche falleció.

Joven, sólo tenía 53 años, muere el doctor López Pujato cuando de él se esperaba mucho en la vida privada y pública. Por su inteligencia y condiciones particulares, realizó una rápida carrera pública y así de catedrático de la Escuela Normal, fué designado Juez federal interino, ocupando actualmente el cargo más elevado del Poder Judicial, el de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

LA NOTICIA DE SU DECESO

Inmediatamente de conocerse la noticia de su deceso, fueron numerosas las personas que concurrieron a su domicilio particular dando muestras del sentido pesar que ha provocado su fallecimiento.

Por la noche se encontraban presentes, el gobernador de la provincia, sus ministros, los magistrados del Poder Judicial, abogados, funcionarios públicos y numerosos amigos personales del extinto.

DECRETO DE HONORES

El gobernador de la provincia doctor Molinas, anoche mismo subscribió un decreto de honores, por el cual se ordena izar la bandera nacional a media asta durante el día de hoy en todos los edificios públicos y mandar nota de pésame y una corona de flores naturales a la familia del extinto.

EL SEPELIO

El sepelio de sus restos se realizará esta tarde, no habiéndose aún establecido a que hora, pero es muy posible que se realice a las 16.

Por disposición del decreto aludido, en el acto del sepelio hará uso de la palabra en nombre del gobierno provincial el ministro de Gobierno doctor Abel Furno.

Además hablará en nombre de sus amigos el secretario del Juzgado Federal, doctor Guastavino.

DECRETO DE LA SUPREMA CORTE

En la ciudad de Santa Fe a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos treinta y tres, reunidos en acuerdo extraordinario los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, doctores Carlos Ameglio Arzeno, Eduardo P. Gschwind, y Juan Amelio Ortiz, integrando en el mismo carácter el señor procurador general doctor Tiburcio B. Reyes, bajo la presidencia del doctor Ameglio Arzeno, por ser el ministro más antiguo, y habiendo fallecido inesperadamente en el día de la fecha, el señor presidente titular doctor Manuel López Pujato y después de breve deliberación en que se destacaron los méritos del extinto y los señalados servicios prestados con eficiencia a la Administración de Justicia de esta provincia, acordaron:

1o. Disponer que sea izada la bandera nacional a media asta durante tres días en todos los edificios de los tribunales de la provincia.

2o. Constituirse en comisión conjuntamente con los presidentes de las Cámaras de Apelaciones de La Capital, doctores Melchor S. Salatín, Humberto C. Gambino y José A. Gervasoni, para velar el cadáver.

3o. Asistir en corporación al sepelio, designando al ministro doctor Juan Amelio Ortiz para que haga uso de la palabra en nombre del Tribunal.

4o. Invitar a todos los magistrados y personal de la Administración de Justicia para asistir al sepelio.

5o. Depositar una corona de flores naturales en su tumba.

6o. En homenaje al primer presidente de esta Corte y en virtud de la circunstancia en que fallece, hacerse cargo de los gastos que demande el entierro con imputación al anexo D., inciso XXX, item IV, partida 3— gastos extraordinarios — de la ley de presupuesto en vigencia.

7o. Enviar nota de pésame a la familia con transcripción de la presente acordada.

Con lo que terminó el acuerdo, firmando los señores ministros presentes por ante mí de que doy fé.

Carlos Ameglio Arzeno, E. P. Gschwind, J. Amelio Ortiz, Tiburcio B. Reyes. — Ante mí: F. Luis Anello.

DEL CLUB DEL ORDEN

"Habiendo fallecido en el día de la fecha el Sr. Dr. Manuel López Pujato, la comisión directiva del Club del Orden, reunida en sesión extraordinaria y considerando que el Dr. López Pujato ha sido socio destacado de este club, de cuya comisión formara parte en distintos periodos, por unanimidad resuelve:

1o. Designar a su presidente, señor Carlos E. Sarsotti y señores Dr. Severo A. Gómez, doctor Nicanor Molinas, José J. Amavet y Carlos Sandaza Iturraspe, para que concurran al sepelio representando esta institución.

2o. Encomendar al socio señor doctor Mario Messet Iturraspe para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación de sus restos.

3o. Enviar una corona de flores naturales.

4o. Pasar a la familia del extinto nota de pésame con transcripción de la presente resolución. — Carlos E. Sarsotti, presidente; Carlos A. Sandaza Iturraspe, secretario".

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 1.23 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, Rosario, 17 pies.

Calado del puerto Santa Fe, 19 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: sin aviso.
Ituzaingó: sin aviso.
Posadas: 0.01, bajó 4 ctms.
Ita Ibaté: sin aviso.
Pto. Aguirre: sin aviso.
mentímetros.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

Instrucciones a los R. de Rentas

HOY

LA CARRERA BUROCRATICA

Uno de los males argentinos es el de la burocracia, en la forma que la practicamos. El empleado público, antes de conseguir la ubicación se somete a todas las molestias del postulante de cargo público.

Desde la amansadora, hasta la más desenvuelta cortesía, todo lo soporta. Pero, una vez en el puesto se considera dueño y señor de la posición. El público es para él algo sin importancia. No se considera obligado a servirlo como debe. Naturalmente sólo existen honrosas excepciones y es justo reconocerlas.

Pero el burócrata, en general, es como lo pintara cierta vez el ex gobernador de Catamarca, doctor Correa. Ciertos empleados lo trataron, en una oficina de la Capital Federal, como acostumbraban a hacerlo con la generalidad.

Pero llegado al despacho del Ministro correspondiente en son de queja y llamados a su presencia los mal educados, se deshicieron en genuflexiones. Desde entonces sus asuntos corrían como sobre rieles en las reparticiones.

El caso es corriente en nuestra provincia. Y para no ir más lejos, citaremos uno reciente, ocurrido entre nuestra ciudad y Rosario.

Determinada persona tenía un asunto que llevó a consideración del Consejo de Educación. Este lo tomó en cuenta y lo despachó perfectamente y sin pérdida de tiempo. Se trataba de subsanar un error ocurrido en Rosario.

Resuelto el caso favorablemente el 21 de Julio, el 31 del mismo mes le era comunicada la resolución a la jefatura de la tercera sección escolar y al inspector de talleres, un señor Alvarez, para su cumplimiento.

Desde la fecha de la comunicación, hasta el momento en que escribimos, han pasado más de 15 días, sin que se le haya hecho saber al interesado lo resuelto por el Consejo de Educación, perjudicándosele en sus intereses.

De manera que toda la justicia y atención demostrada por esa corporación queda frustrada gracias a sus subalternos de Rosario.

Una comunicación a Europa hubiera llegado a conocimiento de quien la necesitara, antes que a Rosario.

He ahí uno de los tantos obstáculos del agudo burocratismo criollo, que conviene corregir, en obsequio al buen servicio público, y al concepto de la administración, máxime cuando los directores de las grandes reparticiones no los usan, ni los apañan, y menos en el Consejo de Educación.

Continúa Clausurando Escuelas el Consejo

Debería en realidad la repartición escolar, cerrar todas las escuelas de la provincia

La epidemia gripal en nuestra provincia, cada día se hace más extensa y principalmente en los niños la enfermedad encuentra más ambiente, siendo por tal motivo numerosas las escuelas que cuentan en la actualidad con una concurrencia exigua de alumnos, los cuales están sufriendo aquella enfermedad.

El Consejo de Educación, en vez de clausurar parcialmente las escuelas de varias localidades, debe proceder a la clausura de los establecimientos escolares de toda la pprovincia, y a la desinfección de los locales correspondientes, mientras la enfermedad decrezca y los niños se ven librados de la gripe.

En su última reunión la repartición escolar ha clausurado las escuelas de las localidades siguientes: Rufino, hasta el 19; Elortondo hasta el 19; Lehmann, hasta el 19; Nelson, hasta el 20; Tacural, hasta el 20; y además las de Reconquista, Santa Isabel, Carmen, Las Rosas, Campo Aldao, Aarón Castellanos, Monje, Hersilia, Piamonte y Llambi Campbell.

El Homenaje de Hoy al General San Martín

Con motivo de cumplirse hoy el 83º aniversario del fallecimiento del gran prócer de nuestra independencia, general Juan José de San Martín, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. C. Berlingger ha ordenado que toda la tropa asista al acto que se realizará hoy en la plaza San Martín.

Con tal motivo a las 16 horas se izará la bandera nacional y será ejecutado el Himno Nacional y será ejecutado el Himno Nacional, adeás será colocado al pie del monumento una corona de flores naturales y pronunciará un discurso el sub-teniente Pozzi.

Con tal motivo se ha invitado al pueblo para asistir a este acto de recordación a la memoria del ilustre patriota.

La clausura de la fábrica de fósforos

Las empleadas de la misma solicitaron audiencia

Las empleadas de la fábrica de fósforos de esta ciudad, que permanece cerrada, han solicitado audiencia al gobernador de la provincia a quien expondrán su situación actual por la falta de trabajo.

Las fosforeras solicitarán la intervención del gobierno a los fines de que la fábrica reabra sus puertas, salvándose los inconvenientes por los cuales ha debido adoptar aquella medida.

Licitaciones en el Minist. de Hacienda

Compra de títulos de la ley 1974 y 2260

En el Ministerio de Hacienda se realizó ayer la apertura de las propuestas correspondientes a la compra de títulos de las leyes 1974 y 2286, habiéndose presentado los siguientes proponentes:

Ley 1974

Carlos Pacheco: $ 25.000, 69.73. Benvenuto y Cía.: $ 46.000, 67.—. Osvaldo Viñas: $ 10000, 71.92. Juan Mariano, $ 10000, 74.50. Juan Mariano, $ 10000, 75 con 15. Osvaldo Viñas, 10 mil, 71.92.

Ley 2260

Carlos C. Hernández, pesos 2500, 65.—. Carmelo Meyer, $ 5000, 75.—. Instituto Buen Pastor de Rosario, $ 8700, 74.—. Juan Mariano, $ 10000, 64.50. Id. id., 10000, 68.—. Id. id., $ 15000, 69.50. José Sosa Quinteros, 500, 65.—. Id. id., $ 500, 70.—. Id. id., $ 1200, 75.—. Samuel Monella, $ 250, 80.—.

Cantidad ofrecida, segunda serie: — Banco Provincial, $ 18000, 99.50.

Deben Inducir a los Deudores a Pagar los Impuestos en la Forma Expuesta por el Poder Ejecutivo

Nota dirigida al Ministro de Hacienda y Obras Públicas. — La acción del gobierno

La Comisión "Pro canal de desagüe" en Sastre, ha dirigido una nota al ministro de Hacienda y Obras Públicas, informándole que de acuerdo con la reciente reglamentación de la ley número 2168 firmada ya por el P. E. su gestión frente a la Dirección probada de los trabajos de canalización de los departamentos San Martín, Castellanos y Las Colonias, cesa de hecho para dar lugar a la creación de la Comisión que autoriza el articulado de la ley mencionada.

En la nota de referencia, los miembros de aquella comisión dejan constancia que esa importantísima obra que tiende a beneficiar a más de sesenta mil hectáreas de tierras aptas pero constantemente amenazadas por la inundación, ha sido planteada y propuesta hace muchos años. Pero recién cuando se hizo cargo el actual gobierno, las justas reclamaciones de los vecinos hallaron eco en las esferas oficiales, y aunque ya por medio de acciones individuales se había dado principio a la obra era imprescindible el apoyo oficial. El pedido que fué formulado por los vecinos fué escuchado y la Legislatura sancionó la Ley de Desagües respectiva, faltando únicamente la inteligente y adecuada reglamentación, ya firmada, con el fin de organizar en forma rápida y expeditiva la dirección y financiación de los trabajos.

La comisión citada, por las razones expuestas, da al ministro las más sinceras gracias por la patriótica, laboriosa e inteligente colaboración que en todo momento supo prestar a las gestiones.

Conferencia del S. de Obreros Municipales

Se realizará el domingo pró

El Departamento Ejecutivo, ha concedido el permiso solicitado por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales para que el personal que presta servicio en la Administración de Limpieza, goce de licencia, por la mañana, el día 20 del corriente mes. Está motivado el pedido, por el hecho de que dichos Sindicatos han organizado una conferencia de carácter gremial que tendrá lugar en el cine Avenida, el día indicado a las 10 horas.

En consecuencia, el día domingo próximo no se efectuará la recolección de basuras a domicilio.

Fondos para el Consejo de Educación

La Dirección General de Rentas depositó ayer a la orden del Consejo de Educación, la suma de 188.616 pesos, correspondientes al 5 o|o de descuentos de la recaudación provincial en diversos conceptos.

Los fondos aludidos han sido retirados por la repartición escolar, y serán empleados en el pago de los sueldos de enero a los maestros.